

**JUNTA ELECTORAL
FEDERACIÓN GALEGA DE MOTOCICLISMO**

RESOLUCIONES DE LAS RECLAMACIONES AL CENSO PROVISIONAL

Vigo, 28 de julio de 2026

Entidades Deportivas

El mc Morrazo, figurando en el censo provisional de entidades deportivas por la especialidad de velocidad. Solicita cambio de especialidad para Supercros. Comprobada la participación en dicha especialidad. Se acepta el cambio y pasará a figurar en le censo DEFINITIVO en la especialidad de SUPERCROS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.3 del Reglamento Electoral de la Federación Galega de Motociclismo (FGM), acreditada la circunstancia de que determinados Sres. miembros de esta federación pertenecen a dos o más estamentos en el censo provisional, cumpliendo para cada uno de ellos los requisitos del expresado artículo, y habiendo formulado dentro de plazo la opción individual, siguiendo lo reflejado en el citado art. 6.3, quedarán encuadrados de forma definitiva en el estamento de:

Xuíces/Árbitros:

ACUÑA	FANDIÑO	LUIS
DE LA IGLESIA	CARIDAD	SERGIO
LOPEZ	DOCURRO	REBECA
LOPEZ	MANTEIGA	CARLOS
MOIRON	FERNANDEZ	INOCENCIO
SANMARTIN	COIRA	JOSE JULIO
SANROMAN	FERNANDEZ	CRISTINA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.3 del Reglamento Electoral de la Federación Galega de Motociclismo (FGM), acreditada la circunstancia de que determinados Sres. miembros de esta federación pertenecen a dos o más estamentos en el censo provisional, cumpliendo para cada uno de ellos los requisitos del expresado artículo, y **NO habiendo** formulado dentro de plazo la

opción individual, siguiendo el orden reflejado en el citado art. 6.3, quedarán encuadrados de forma definitiva en el estamento de:

Técnicos:

AGRA	LORENZO	JOAQUIN
BERNARDEZ	RODRIGUEZ	JOSE
CANDA	RODRIGUEZ	JOSE
FERNANDEZ	GONZALEZ	SANDRA
SOLLEIRO	PEREZ	JULIO
VAZQUEZ	BUA	DANIEL

Deportistas:

MOSQUERA	ALVEDRO	LUIS EMILIO
MOUZO	MARTINEZ	CELESTINO

Contra esta resolución podrá interponerse, en un plazo máximo de cinco días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la notificación de la misma, recurso ante el Comité Galego de Xustiza Deportiva.

Presidente: D. Carlos Alberto Pérez López

Secretaria: Dna. Ana María Iglesias Casal

Vocal: D^a Iria García Oliveira